

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2659725

FJS 602 N° 545 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
MANIFESTACION MINERA
FOX 1 AL 5
DE SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL
REP. 610-2025

EN TALTAL, REPÚBLICA DE CHILE, a dos de junio de dos mil veinticinco. Hoy se solicitó la siguiente inscripción: EN LO PRINCIPAL: MANIFESTACIÓN MINERA. EN EL OTROSI: ACREDITA PERSONERÍA Y ACOMPAÑA DOCUMENTO. S.J.L. y de Minas de Taltal EDUARDO ESTEBAN ARAYA ZUÑIGA, chileno, industrial minero, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad N°10.177.625-5, domiciliado en Avenida Arturo Prat N°635, Taltal, en representación de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, chilena, del giro minería, de mi mismo domicilio, a SS., con respeto digo: Que en terrenos abiertos e incultos, de la Comuna de Taltal, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, hemos encontrado un yacimiento de sustancias concesible. Las coordenadas UTM del punto de interés, referidas al Datum La Canoa Huso 19, son las siguientes: NORTE: 7.182.170,00 metros. ESTE: 347.750,00 metros. El cuadrado que se manifestará tendrá 500 metros en el sentido NORTE-SUR UTM por 500 metros en el sentido ESTE-OESTE UTM., y una superficie total de 25 hectáreas. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este hallazgo, solicito a SS., se sirva conceder, a mi representada la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, 5 pertenencias de 5 hectáreas cada una, que se denominaran "FOX 1 AL 5". POR TANTO, A US. Ruego tener por hecha esta manifestación a nombre de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, sirviéndose ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley y otorgar las copias autorizadas correspondientes. EN EL OTROSI: SIRVASE SS., tener presente que mi personería para actuar a nombre de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, consta en escritura pública de fecha 15 de enero de 2024, inscripción de sociedad, inscrita a fojas 309 número 270 en el Registro de Descubrimiento del Conservador de Minas de Taltal, correspondiente al año 2024, cuya copia adjunto a la presente manifestación minera. Hay una firma ilegible.- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL : V-1823-2025 CARATULADO : SLM RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL/ CERTIFICO: Que la manifestación minera fue recibido en la oficina judicial virtual a las 10:01 horas del día 29 de mayo de 2025 y se anotó bajo el N°1823 en el Libro de Registro de Minas. Taltal, 30 de mayo de 2025. Autorizado por ministro de fe del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica avanzada. Hay una firma electrónica avanzada de don Gregorio Nelson Garday Allende Secretario PJUD Treinta de mayo de dos mil veinticinco 15:14 UTC-4 y código de verificación: MRDYXVRGKKH. NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL : V-1823-2025 CARATULADO : SLM RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL/ Taltal, treinta de mayo de dos mil veinticinco A folio 1 A lo principal: Téngase por presentado la manifestación minera que antecede. Inscribise y publíquese. Respecto a lo dispuesto en los artículos 35, 50, y 52 del Código de Minería, considerando lo preceptuado en el numeral 1° del Texto Refundido de Protocolo Minero, el que fuere aprobado por Acuerdo de Pleno N° 84-2021, del 29 de marzo de 2021, que modifica el Acta de Pleno N° 275-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, sobre "Protocolo elaborado por la Mesa Técnica para la Constitución de las Concesiones Mineras, en particular los planos anexos a la solicitud de Pedimento y Manifestación Minera, el informe del Sernageomin y las inscripciones y/o subinscripciones y cancelaciones decretadas judicialmente ante el Conservador de Minas", remítase vía digital copia de la presentación, la resolución y el certificado de ingreso al Conservador de Minas, a la siguiente casilla de correo electrónico

CVE 2659725

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 16-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **FOX 1 AL 5 / SLM Río Blanco Primera de la Comuna de Taltal**

Pág. : 10
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.175 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Lunes 16 de Junio de 2025** **Página 2 de 2**

conservadorminastaltal@gmail.com, debiendo dejar constancia del envío de dichos antecedentes en el proceso. Al otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería con el documento que acompaña. Proveído por el Juez del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica. En Taltal, a treinta de mayo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./cqb Hay una firma electrónica avanzada de doña Cecilia Alejandra Sepúlveda Cabrera Juez PJUD Treinta de mayo de dos mil veinticinco 14:01 UTC-4 y código de verificación: LDXXXVWXXLH. La copia autorizada emanada del Juzgado queda agregada al final del presente registro bajo el N° 545. Requiere la presente inscripción vía e-mail Don Damaso Meza Jamet., como portador de las copias. Doy Fe - Pmp. PABLO SANCHEZ PAREDES NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMERCIO MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL TITULAR TALTAL. Notario y Conservador de Taltal Pablo Andrés Sánchez Paredes Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA - FOX 1 AL 5 otorgado el 02 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario y Conservador de Taltal Pablo Andrés Sánchez Paredes.- Serrano 744, Taltal.- Taltal, 06 de Junio de 2025.- PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES Digitally signed by PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES Date: 2025.06.06 14:21:17 -04:00 Reason: Notario y Conservador Location: Taltal - Chile. 123456827335 www.fojas.cl.



CVE 2659725

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl